



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 13 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por HORN  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj  
Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.06.2023 12:46:44 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000894-2023-P-CSJCA-PJ

### I. VISTO:

– Oficio N° 0297-2023-JMCTZÁ-CSJC-PJ.

### II. CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** A través del oficio mencionado en el visto, el magistrado Pedro Alejandro Osorio Montoya, juez titular del Juzgado Mixto de la provincia de Contumazá, solicita autorización de desplazamiento para que conjuntamente con el secretario judicial José Fernando Fernández López, se trasladen hacia el predio ubicado en el kilómetro 80+360 de la carretera de penetración Ciudad de Dios – Cajamarca, el día viernes 07 de julio de 2023, a las 03.00 de la tarde, a efectos de realizar el acto procesal de inspección judicial, por estar programado en el expediente N° 00022-2021-0-0604-JM-CI-01.

**SEGUNDO:** El artículo 152° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, establece que los jueces, deben despachar por lo menos, 06 horas diarias en la sede del respectivo juzgado, salvo las diligencias que conforme a ley se pueden efectuar fuera del local del Juzgado, en horas extraordinarias y en los casos que cuenten con autorización por escrito de la Presidencia de Corte.

**TERCERO:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder judicial en su respectivo Distrito Judicial y quien dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman, según lo establece el artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en este sentido, atendiendo a la naturaleza del acto procesal a realizar y siendo que es necesario para la continuación de la administración de justicia, corresponde otorgar la autorización respectiva.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**CUARTO:** Finalmente, es necesario recomendar al magistrado solicitante que el acto procesal deberá realizarse con el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad, dispuestas para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, plasmadas en el "*Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.04)*", aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 000425-2021-CE-PJ.

Por los considerandos expuestos y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia,

**RESUELVE:**

**III. DECISIÓN:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** el desplazamiento del magistrado **Pedro Alejandro Osorio Montoya**, juez titular del Juzgado Mixto de la provincia de Contumaza, así como del secretario judicial **José Fernando Fernández López**, para que se trasladen el día viernes 07 de julio de 2023, a las 03.00 de la tarde, hacia el predio ubicado en el kilómetro 80+360 de la carretera de penetración Ciudad de Dios – Cajamarca, a efectos de realizar el acto procesal de inspección judicial, programado en el expediente N° 00022-2021-0-0604-JM-CI-01.

**Artículo Segundo: RECOMENDAR** al referido magistrado que el acto procesal programado deberá realizarlo con el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad, dispuestas para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, plasmadas en el "*Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.04)*", aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 000425-2021-CE-PJ.

**Artículo Tercero: PÓNGASE** la presente resolución en conocimiento de la ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos y al magistrado solicitante, para los fines pertinentes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**PERCY HARDY HORNA LEÓN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

